

SESIÓN DE 7 DE MARZO DE 2023

SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

FECHA: 7 DE MARZO DE 2023

ASISTENCIA: Presidida por el Sr. Juan Peribonio Poduje, en su calidad de Presidente titular, con la participación de los Consejeros Sra. Paulina Veloso Valenzuela, Sr. Carlos Mackenney Urzúa, Sra. María Inés Horvitz Lennon, Sr. Daniel Martorell Correa, Sr. Raúl Letelier Wartenberg, Sr. Alberto Espina Otero, y Sra. Mariana Valenzuela Cruz.

No asisten el Sr. Rodrigo Quintana Meléndez, el Sr. Jaime Varela Aguirre y el Sr. Sebastián Soto Velasco, por hacer uso de feriado legal, ni la Sra. Ana María Hübner Guzmán, que hace uso de licencia médica.

ACUERDO Y FUNDAMENTOS:

Asumir la representación de S.E. el Presidente de la República y del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en los requerimientos de inconstitucionalidad roles N°s 13.964-23, 13.965-23, 13.968-23, 13.969-23, 13.970-23, 13.971-23 y 13.972-23 del Tribunal Constitucional.

Por estimarse que ello corresponde a las obligaciones legales del Servicio.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Guanaco Compañía Minera Spa con Fisco de Chile?, Rol N° 630-2022 del Tercer Juzgado de Letras en lo Civil de Antofagasta, sobre servidumbres mineras, en los siguientes términos: a) Se constituirá la servidumbre minera materia de la presente causa, sobre una superficie de 41,92 hectáreas de terreno fiscal, en favor de las pertenencias mineras también individualizadas en el proceso, por el término de treinta años; b) Se pagará como indemnización anual por dichas servidumbres, el equivalente a 293,44 UF, dentro de los cinco primeros días de cada año; c) Cada parte pagará sus costas. Se faculta al Sr. Abogado Procurador Fiscal de Antofagasta, o a quien lo subrogue, para que suscriba la respectiva escritura pública.

En atención a que se estima conveniente la suma propuesta y a que el Ministerio de Energía no se opuso a la constitución de la servidumbre.

No aprobar la proposición de transacción en la causa ?Núñez Mella, María Bernarda (Sucesión Demófila Fuentes Fuentealba) con Fisco de Chile?, Rol N° 5.621-2019 del Segundo Juzgado Civil de San Miguel, sobre acción de petición de herencia.

Por considerar que, frente a un fallo de primer grado favorable, que acoge la excepción de prescripción opuesta por el Fisco, no sería posible llegar a acuerdo, siendo preferible que los tribunales resuelvan el fondo de la materia

Aprobar las bases de conciliación relativas a reclamaciones interpuestas por la Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A., Roles N°s 18-2022 y 23-2022 del Tribunal Arbitral de Santiago, en los términos sugeridos por la respectiva Comisión Arbitral, en su audiencia de 26 de diciembre de 2012, en los siguientes términos: a) Se establecerá, respecto de la forma de realizar las auditorías de los ingresos comerciales de personas relacionadas con la Concesionaria, y con el objeto de satisfacer el requerimiento de verificación de la existencia de ingresos comerciales de dichas personas, tal como estas están definidas en el artículo 1.2.2 N° 39 de las Bases de Licitación, que se solicitará una confirmación de esos ingresos con los auditores externos de esas personas relacionadas, mediante el procedimiento de revisión detallado en el acta de la señalada audiencia de la Comisión Arbitral; b) La concesionaria pagará al Ministerio de Obras Públicas el 50% de las multas discutidas en los juicios Roles N°s 18-2022 y 23-2022, esto es, un total de UTM 1.515. Atendido que la Concesionaria ya pagó la totalidad de las multas discutidas en los juicios señalados, el Ministerio de Obras Públicas le restituirá la suma equivalente a UTM 1.515 en el plazo máximo de treinta días posteriores a la aprobación del acuerdo por la Dirección General de Aeronáutica Civil,

reteniendo las restantes UTM 1.515; c) Cada parte soportará sus costas.

En atención a la opinión favorable del Ministerio de Obras Públicas.

No aprobar la proposición de transacción en la causa ?Fisco con Hurtado Preisler, Cristián y Otros?, Rol N° 626-19 del Primer Juzgado de Letras de Talca, sobre cumplimiento de sentencia.

Por considerar que la suma es aún insuficiente para satisfacer el interés fiscal.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Makendy St. Quitte con Fisco de Chile?, Rol N° 908-2022 del Segundo Juzgado de Letras de La Serena, sobre indemnización de perjuicios por falta de servicio, en el sentido que se pagará al actor la suma única y total de \$ 5.000.000, soportando cada parte sus costas.

Por estimar que la suma solicitada es adecuada en relación a los perjuicios demandados.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Secuestro calificado de Manuel Filamir Cartes Lara y José Segundo Flores Rojas?, Rol N° 59-2013 de la Corte de Apelaciones de Santiago, a cargo de la Ministra en Visita Sra. Paola Plaza, sobre secuestro calificado, en el sentido que se pagará la suma única y total de \$ 71.250.000 a cada uno de los actores, doña Natalia del Carmen, don Sergio David y don Eugenio Cartes Rifo, totalizando \$ 213.750.000. Cada parte soportará sus costas. El presente acuerdo se materializará una vez aprobado por el Ministerio de Hacienda.

Por entender que es adecuada en relación con los daños materia de la demanda, y es conveniente respecto de la indemnización establecida por la sentencia de primera instancia.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Sepúlveda Campos, Margarita con Consejo de Defensa del Estado?, Rol N° 835-2022 del Primer Juzgado Civil de Santiago, sobre secuestro calificado, en el sentido que se pagará a la Sra. Sepúlveda la suma única de \$ 65.000.000, soportando cada parte sus costas.

Por estimar que se trata de una cifra razonable y en atención al ahorro fiscal que conlleva, considerando el promedio fijado por los tribunales en este tipo de materia, como, asimismo, la desfavorable y sostenida jurisprudencia de la Corte Suprema.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Phillips Yáñez, Carlos con Fisco de Chile - CDE?, Rol N° 6.480-2022 del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, sobre indemnización de perjuicios por prisión política y tortura, en el sentido que se pagará al Sr. Phillips la suma única y total de \$ 18.000.000, soportando cada parte sus costas.

Por estimar que se trata de una cifra razonable y en atención al ahorro fiscal que conlleva, considerando el promedio fijado por los tribunales en este tipo de materia, como, asimismo, la desfavorable y sostenida jurisprudencia de la Corte Suprema.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Castillo Inzunza, José con Fisco de Chile - CDE?, Rol N° 6.315-2022 del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, sobre indemnización de perjuicios por prisión política y tortura, en el sentido que se pagará al Sr. Castillo la suma única y total de \$ 28.000.000, soportando cada parte sus costas.

Por estimar que se trata de una cifra razonable y en atención al ahorro fiscal que conlleva, considerando el promedio fijado por los tribunales en este tipo de materia, como, asimismo, la desfavorable y sostenida jurisprudencia de la Corte Suprema.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Alvarado Barría, Sergio y Otros con Consejo de Defensa del Estado?, Rol N° 682-2022 del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, sobre indemnización de perjuicios por prisión política y tortura, en el sentido que el Fisco pagará la suma única y total de \$ 18.000.000 al Sr. Sergio Alvarado Barría, desistiéndose de sus acciones los otros actores, don Erwin y don Claudio Alvarado Maldonado. Cada parte soportará sus costas.

Atendida la existencia de cosa juzgada, considerando lo resuelto en la causa Rol N° 1.890-2006 del Décimo Cuarto Juzgado Civil de Santiago.

No aprobar la proposición de transacción en la causa ?Parra Méndez, Patricio con Fisco de Chile - CDE?, Rol N° 7.930-2022 del Segundo Juzgado Civil de Santiago, sobre indemnización de perjuicios por prisión política y tortura.

Atendida la existencia de cosa juzgada, considerando lo resuelto en la causa Rol N° 9.405-2005 del Quinto Juzgado Civil de Santiago.

No aprobar la proposición de transacción en la causa ?Córdova Urrea, Luis con Fisco de Chile?, Rol N° 8.854-2022 del Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, sobre indemnización de perjuicios por prisión política y tortura.

Por estimar que se trata de una cifra razonable y en atención al ahorro fiscal que conlleva, considerando el promedio fijado por los tribunales en este tipo de materia, como, asimismo, la desfavorable y sostenida jurisprudencia de la Corte Suprema.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Rohdis Bugueño, Rita y Otro con Fisco de Chile - CDE?, Rol N° 5.381-2022 del Vigésimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, sobre indemnización de perjuicios por prisión política y tortura, en el sentido que el Fisco pagará al Sr. Herman Páez Elizalde la suma única y total de \$ 18.000.000, desistiéndose de su acción la otra demandante, doña Rita Rohdis. Cada parte soportará sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a la suma demandada y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Hurtado Hofer, Patricia con Fisco de Chile ? CDE (Subsecretaría Desarrollo Regional Administrativo)?, RIT N° O-3.447-2022 del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre nulidad de despido, en el sentido que se pagará a la actora la suma única y total de \$ 11.426.400, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a la suma demandada y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Isaac Moisés Córdova Garcías con Fisco de Chile (Seremi Salud Bio Bio)?, RIT N° M-626-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción, sobre cobro de prestaciones varias, en el sentido que se pagará al actor la suma única y total de \$ 2.200.000, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a la suma demandada y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Viviana Andrea Friz Figueroa con Seremi Biobío-Subsecretaría Salud Pública?, RIT N° O-1.633-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción, sobre cobro de prestaciones varias, en el sentido que se pagará a la actora la suma única y total de \$ 2.100.000, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a la suma demandada y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Javiera Monserrat Aguilera Abarca con Secretaría Regional Ministerial de Salud Región del Biobío?, RIT N° M- 123-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de Los Ángeles, sobre cobro de prestaciones varias, en el sentido que se pagará a la actora la suma única y total de \$ 2.500.000, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a la suma demandada y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Benavente Ulloa, Pablo con Fisco de Chile?, RIT N° O-6.356-2022 del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre nulidad de despido, en el sentido que se pagará al actor la suma única y total de \$ 5.571.745, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a la suma demandada y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Sebastiani López, Américo con Fisco de Chile?, RIT N° O-4.485-2022 del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre nulidad de despido, en el sentido que se pagará al actor la suma única y total de \$ 3.590.472, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a la suma demandada y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Víctor Ramírez Rebolledo con Fisco de Chile?, RIT N° O-25-2022 del Juzgado de Letras de Illapel, sobre nulidad de despido, en el sentido que se pagará al actor la suma única y total de \$ 4.637.450, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a la suma demandada y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Reimberg Navarro, Frank con Fisco de Chile?, RIT N° O-5.224-2022 del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre nulidad de despido, en el sentido que se pagará al actor la suma única y total de \$ 8.268.309, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a la suma demandada y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Rojas Álvarez, Juan con Fisco de Chile?, RIT N° O-4.121-2022 del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre nulidad de despido, en el sentido que se pagará al actor la suma única y total de \$ 10.141.735, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a la suma demandada y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

No aprobar la proposición de transacción en la causa ?Hernández Pérez, Daniela con Fisco de Chile?, RIT N° T-193-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de Antofagasta, sobre tutela de derechos constitucionales.

En atención a que la actora trabajó un tiempo menor, siendo, por tanto, elevada la suma propuesta, y porque no se ha acreditado algún perjuicio derivado de la imposibilidad de contratarla.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Chaparro Vargas, Carlos con Fisco de Chile ?, RIT N° T-1.171-2022 del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre tutela de derechos constitucionales, en el sentido que se pagará al actor la suma única y total de \$ 4.300.000, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a la suma demandada y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

No aprobar la proposición de transacción en la causa ?María Concha Valderrama con Delegación Presidencial Provincial del Tamarugal?, RIT N° T-122-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique, sobre tutela de derechos constitucionales.

Por entender que la contratación de la actora se ajusta a lo establecido en el artículo 11 del Estatuto Administrativo y estimar que no se dan los indicios de las vulneraciones objeto de la demanda.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Rojo Bugueño, Sergio con Subsecretaría de Transportes?, RIT N° T-73-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de Copiapó, sobre tutela de derechos constitucionales, en el sentido que se pagará al actor la suma única y total de \$ 4.000.000, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a la suma demandada y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Fisco de Chile con Greve Schels, Daniel?, Rol N° 41.582-2018 del Vigésimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, sobre cobro de pesos, en el sentido que el demandado pagará al Fisco la suma única y total de \$ 690.000, soportando cada parte sus costas.

Por estimar que la suma propuesta es adecuada y por entender que el demandado efectivamente cumplió con el objeto del convenio.